LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CATALINA GUERRERO MENDOZA Cédula 1033372843 (Madre) de YARLIDIS GUERRERO MENDOZA NUIP 1067984710, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 30 No 1 48 Monteria Cordoba para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20490822

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/03/2025

Desfijar el: 26/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATHALY LACOUTURE SUAREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Córdoba
Centro Zonal Montería
Córdoba - Montería